

## Sumario

### Cabos sueltos

- ◆ *Cambio toponímico en el África oriental* 1  
MIQUEL VIDAL
- ◆ *Precariado* 2  
LUIS GONZÁLEZ

### Colaboraciones

- ◆ *La traducción en el siglo XXI* 4  
RED DE INTÉRPRETES Y  
TRADUCTORES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RITAP)

- ◆ *Cómo clasificar las clasificaciones.  
y V. Lenguas clasificadas según  
sus hablantes* 7  
MIQUEL VIDAL

### Tribuna

- ◆ *Apuntes sobre la historiografía de  
la traducción (específicamente  
española)* 19  
LUIS PEGENAUTE

- Comunicaciones** 27

## CABOS SUELTOS

### *Cambio toponímico en el África oriental*

MIQUEL VIDAL  
Comisión Europea  
miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

**E**l 14 de julio pasado, la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en sesión plenaria, aprobó, a propuesta del Consejo de

Seguridad, la admisión de la **República de Sudán del Sur**<sup>1</sup>.

A raíz de ello, el Grupo Interinstitucional de Toponimia (que en mayo había propuesto la forma «Sudán Meridional», tal como había aparecido en la base terminológica Unterm) decidió rectificar y adoptar la fórmula consagrada por las Naciones Unidas: **Sudán del Sur**.

La capital del Nuevo Estado es **Yuba** y su código ISO 3166 es **SS**.

Cabe añadir que, el mismo mes de julio, se aprobó la creación de la **Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur**, que cuenta con unos siete mil militares y cuyas siglas oficiales son UNMISS en inglés (¡y en español!) y MINUSS en francés (deben, pues, descartarse adaptaciones que han aparecido en algunos medios franceses y

españoles, del estilo de «MANURSS»). La UNMISS reemplazó a la UNMIS<sup>2</sup> (¡jojo al matiz!) el día 9 de julio de 2011.

Reproducimos aquí el texto del artículo 6 de la Constitución transitoria del nuevo Estado, relativo al régimen lingüístico:

1. Todas las lenguas indígenas del Sudán del Sur son lenguas nacionales y deberán respetarse, desarrollarse y fomentarse.
2. El inglés será la lengua de trabajo oficial en la República de Sudán del Sur, así como la lengua de la enseñanza en todos los niveles educativos.
3. El Estado fomentará el desarrollo de una lengua de señas en favor de la población con necesidades especiales.

<sup>1</sup> <<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/418/50/PDF/N1141850.pdf?OpenElement>>.

<sup>2</sup> Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, creada el 24 de marzo de 2005.



## Precariado

LUIS GONZÁLEZ  
Comisión Europea  
luis.gonzalez@ec.europa.eu

El término «precariado», como sus equivalentes en otras lenguas europeas, se usa desde hace al menos una década<sup>1</sup>. Según la mayoría de las fuentes, este neologismo se

forma a partir de los sustantivos «precariedad» y «proletariado»<sup>2</sup>, aunque para el sociólogo Robert Castel se trata de una *contraction des mots*

<sup>1</sup> Desde finales de los noventa el grupo de los *Precari Nati* elabora un discurso militante sobre el *precariado*. En diciembre de 2006, la Fundación Friedrich Ebert utilizó el término *Prekariat* en su estudio *Gesellschaft im Reformprozess*. En el ámbito académico, el sociólogo Robert Castel ha estudiado el fenómeno del *précarariat* en *Les Métamorphoses de la question sociale : une chronique du salariat* (Fayard, 1995) y en sus obras posteriores. Las referencias menudean estos últimos años en alemán,

español, francés, inglés, italiano y portugués, tanto en la prensa general como en los medios académicos y profesionales.

<sup>2</sup> Se forma, obviamente, sobre la base de «proletariado», pero combinado, creo yo, con el adjetivo «precario», cada vez más usado como sustantivo: en España «un precario» puede designar, por ejemplo, a un joven investigador con un contrato temporal y sin demasiadas perspectivas de continuidad en el empleo (véase: <<http://www.precarios.org/>>).

*précarité et salariat*. Entre los principales valedores y difusores de este neologismo tenemos representantes del mundo académico, como el propio Robert Castel, y activistas, como el italiano Alex Foti, uno de los promotores de las «celebraciones» de San Precario en Europa. Para Foti, el «precariado» de nuestra sociedad posindustrial vendría a ser lo que fue el proletariado de la sociedad industrial.

Para aproximarnos a una definición del término podríamos proponer, como punto de partida: «clase de desempleados y trabajadores que se encuentran en situación de precariedad prolongada por su bajo nivel de ingresos y por la incertidumbre sobre su futuro laboral».

Puede aducirse que el término «clase», que figura en casi todas las definiciones de las fuentes consultadas<sup>3</sup>, resultaría hoy demasiado restrictivo, pues los subasalariados (y desempleados) a los que se refiere no comparten necesariamente, al menos en su origen, la misma «clase de pertenencia»<sup>4</sup>. Pero estamos ante lo que podríamos llamar un término *reactivo*, connotado ideológicamente, acuñado en los márgenes del poder y usado casi como un arma arrojadiza contra él. Por ello, aunque se emplee de manera genérica, el hiperónimo «clase» nos sirve aquí perfectamente para situar al «precariado» (como en su día ocurrió con el proletariado) en un lugar determinado de la escala social y, por lo tanto, de la lucha

política. En este sentido lo ha usado recientemente Noam Chomsky<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta que en la base del «precariado» se encuentra la figura del «precario», podríamos simplificar la definición anterior: «clase social constituida por los precarios»<sup>6</sup>.

El concepto de «precariado» está evolucionando, ampliándose peligrosamente<sup>7</sup>, pues, si en un principio se aplicaba casi exclusivamente a personas sin formación, hoy uno de los grupos más visibles de esta nueva «clase» es el de los titulados universitarios sin trabajo, o con empleos que no requieren excesiva cualificación.

Habrà que ver cómo evoluciona el término con el uso: el debate queda abierto. Con esta nota, que resume los principales argumentos y fuentes utilizados para incluir el término español en la base de datos IATE, se pretende tan solo dejar constancia de la necesidad de registrar un término que está en la calle y en los medios. Nuestros diccionarios generales, con el *DRAE* a la cabeza, deberían quizás tenerlo en cuenta.

<sup>5</sup> <<https://occupywallst.org/article/noam-chomsky-solidarity/>>.

<sup>6</sup> Sobre el modelo de la definición de «proletariado» en el *DRAE*.

<sup>7</sup> Véanse, por ejemplo, los artículos de Joan Subirats (*¿La fiesta del 'precariado'?*) y de Rafael Díaz-Salazar (*Insurrección del precariado y victoria del PP*) publicados por *El País* en 2008 y 2011 respectivamente. La pérdida de las comillas del término puede ser, por cierto, un buen indicio de su implantación en los tres años de diferencia que hay entre ambos artículos:

<[http://www.elpais.com/articulo/cataluna/fiesta/precariado/elpepiespcat/20080501elpcat\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cataluna/fiesta/precariado/elpepiespcat/20080501elpcat_2/Tes)>;

<[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Insurreccion/precariado/victoria/PP/elpepiopi/20110526elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Insurreccion/precariado/victoria/PP/elpepiopi/20110526elpepiopi_4/Tes)>.

<sup>3</sup> Por ejemplo en las tres lenguas (alemán, francés e inglés) de la ficha de IATE sobre este término.

<sup>4</sup> Y tampoco está claro que compartan, mayoritariamente, una «conciencia de clase».

## COLABORACIONES

### *La traducción en el siglo XXI*

RED DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RITAP)

libroblancotraduccion@gmail.com

El pasado día 23 de mayo se presentó en la Representación de la Comisión Europea en España el *Libro blanco de la traducción y la interpretación institucional*<sup>1</sup>. En la presentación, lo primero que quedó en evidencia fue el desconocimiento que tiene la Administración de una profesión que ha evolucionado con suma rapidez en los últimos veinte años. De ahí el lema del *Libro*: «Conocer para reconocer». La elaboración del *Libro*, fruto de la iniciativa de diez traductores e intérpretes, representantes de la profesión en distintas instituciones públicas, aspira a dar visibilidad a unos profesionales que, aun siendo vitales para el funcionamiento de toda sociedad, y más aún de una sociedad globalizada como la nuestra, siguen hoy ocultos y dispersos por los pasillos ministeriales. El Estado cuenta en la actualidad con traductores e intérpretes en plantilla en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el de Justicia, en el de Defensa, en el de Interior y en otros organismos públicos. Además, todas las Administraciones necesitan recurrir en un momento u otro a traductores autónomos. No estamos hablando de trabajos puntuales. Por poner un ejemplo, tan solo la Audiencia Nacional lanzó una licitación por valor de casi un millón de euros para los servicios externos de traducción e interpretación de un periodo de doce meses repartidos entre 2010 y 2011<sup>2</sup>.

A pesar de ello, y salvo en el caso del Ministerio de Asuntos Exteriores, que cuenta con un cuerpo específico de traductores desde al menos 1970, en el resto de las Administraciones no existe un cuerpo de traductores ni un perfil profesional para los aspirantes a esos puestos. A diferencia de lo que ocurre con profesores, maestros, médicos, inspectores de Hacienda y tantos otros funcionarios, para los traductores no hay un proceso uniforme de contratación ni unos requisitos mínimos exigibles. A día de hoy, todavía se ven muchas convocatorias para cubrir las plazas de traductores en las que se solicita personal administrativo «con conocimientos de idiomas», algo que, si se piensa, es tan aberrante como pedir personal administrativo «con conocimientos de matemáticas» para impartir esa materia en un instituto, como si alguien que supiera sumar y restar, por ejemplo, estuviera capacitado para ocupar el puesto.

No siempre ocurre así, ya que, en general, se observa una notable heterogeneidad en los tipos de contratos. Se ha mencionado el ejemplo de Exteriores, pero también los traductores de algunas comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia han conseguido estar clasificados como titulados superiores, con la paradoja de que, a medida que se asciende en la jerarquía judicial, la categoría de los traductores se va rebajando, y una persona sin más título que el de Bachiller puede en teoría ejercer de intérprete en la Audiencia Nacional o en el Tribunal Supremo. Todos ellos, ni que decir tiene, desempeñan funciones en todo punto similares. Y uno se pregunta ¿y si un bachiller puede hacerlo, por qué pedir titulación superior? La respuesta está también

<sup>1</sup> Véase Ramón Garrido Nombela, «Traducción y Administración. El velo de la invisibilidad», *puntoycoma* n.º 117.

<sup>2</sup> Juan Miguel Ortega Herráez, *Interpretar para la Justicia* (capítulo 4: «Modelos de provisión de servicios de interpretación judicial en España»), Comares, Granada, 2010.

en el *Libro blanco*. El censo elaborado a través de un cuestionario que se repartió entre los traductores e intérpretes de la Administración saca a la luz que, en realidad, el 74,2 % de los traductores sí tiene título universitario, a pesar de que tan solo un 12,5 % ocupa puestos de titulado superior. Cabe señalar además que los traductores sin titulación superior suelen traducir de lenguas minoritarias para las cuales resulta difícil encontrar a personas más cualificadas. Se da el caso extremo de que en un mismo convenio se encuentran traductores del grupo 3 (Bachiller) y del grupo 1 (Titulado Superior) con las mismas atribuciones. La Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales (APTIJ) ha denunciado la situación, habiendo recibido por respuesta que esta incongruencia es «legal», como si legalidad fuera lo mismo que justicia. Por esta regla de tres, el Estado podría llegar a la conclusión de que es lícito convocar plazas de profesor de instituto del grupo 3, por ejemplo. Con el desempleo que tenemos hoy en España y teniendo en cuenta que el país está lleno de jóvenes preparados, deseosos de lograr su independencia económica y con la ilusión de poder desempeñar aquel trabajo para el que se han formado, no les costaría nada llenar las aulas de filólogos, historiadores y biólogos que se conformarían con una clasificación de Bachiller y una remuneración acorde. Lo mismo se podría hacer con el personal de los museos, de las universidades y de todos aquellos ámbitos en los que es mayor la oferta de titulados que la demanda y en los que se suma, además, que quienes eligen esas profesiones no solo buscan una forma de ganarse la vida, sino que sienten incluso vocación. Por suerte, el Estado no es consciente aún de haber encontrado la fórmula mágica para ahorrar costes y esperemos que nadie se la diga.

El *Libro blanco* muestra, por otra parte, que las condiciones en que trabajan los traductores públicos no han evolucionado al ritmo de los tiempos. Así, se ha comprobado que, de los

103 traductores e intérpretes encuestados, solo 15 tienen acceso ilimitado a Internet, mientras que 78 tienen acceso limitado y nada menos que 43 no tienen simplemente acceso a la herramienta de documentación más indispensable para el profesional. Hay que tener en cuenta que, hoy en día, el traductor se ocupa de los temas más variados, desde la pesca del atún hasta las epidemias de gripe, desde la construcción de buques de guerra hasta los tratados comerciales, desde la fabricación de paneles fotovoltaicos hasta las normativas sobre seguridad en el trabajo. Para ello, el traductor debe dedicar una gran parte de su tiempo a documentarse a fin de entender la materia que traduce, familiarizarse con la jerga del sector y encontrar la terminología apropiada. Sin Internet, esta tarea es tan ardua y fatigosa que difícilmente puede llevarse a término.

Lo mismo cabe decir de los programas de traducción asistida. Estas herramientas informáticas se emplean ya en las empresas de traducción de todo el mundo y entre la mayoría de los profesionales autónomos, pero solo diez traductores de la Administración cuentan con un programa de ese tipo. Se trata de programas que permiten almacenar e intercambiar memorias de traducción, es decir, documentos en distintos idiomas que sirven de referencia y que pueden ahorrar mucho tiempo en búsquedas documentales y terminológicas. En el caso de documentos administrativos, contar con una memoria de traducción permitiría ahorrar horas de trabajo y dinero, ya que los traductores podrían intercambiar modelos, fórmulas, etc., que se repiten una y otra vez; por no mencionar la posibilidad que ofrecen de crear bases de datos terminológicas, indispensables para mantener la coherencia y la precisión del lenguaje. Fue triste escuchar durante la presentación a una profesora de una universidad pública que ofrecía amablemente a los traductores poner a su disposición una memoria de textos jurídicos y la terminología correspondiente, fruto de un proyecto que se



llevaría a cabo con financiación pública. Imagínense que los médicos no tuvieran ningún instrumental y tuvieran que aceptar la invitación de la Facultad de Medicina para hacer radiografías, densitometrías o electrocardiogramas a sus pacientes.

El *Libro* hace especial hincapié en el ámbito de la Justicia, ya que son precisamente los ministerios de Justicia e Interior los que tienen una necesidad más acuciante de modernizar sus servicios de traducción e interpretación. En su segundo capítulo, se ofrece un recorrido por toda la legislación en la que se estipula la necesidad de la intervención de estos profesionales. Se mencionan tanto tratados internacionales tan importantes como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, de 1950, o el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1977, como leyes de ámbito nacional, empezando por la propia Constitución española y pasando por la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley de Enjuiciamiento Civil y diversas leyes orgánicas y reales decretos. La más reciente es la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales, que garantiza a los ciudadanos de la Unión Europea la traducción de documentos fundamentales y la interpretación en las vistas e interrogatorios. La transposición de esta Directiva en los próximos tres años obligará a España a tomar cartas en el asunto y a plantearse por primera vez cómo garantizar ese derecho a la traducción e interpretación a los ciudadanos europeos.

No obstante, no se trata solo del ámbito de la Justicia. La traducción se ha convertido en herramienta clave para toda empresa que desee abrirse camino en nuevos mercados y por supuesto lo es también para todo Estado que desee relacionarse con el exterior, o se vea obligado a ello. El Estado necesita la traducción para promocionar sus productos, participar en las negociaciones internacionales, desa-

rollar su ciencia y su tecnología y, en definitiva, progresar. El aislamiento es una reliquia del pasado. Por eso, las industrias del lenguaje representan ya el 6 % del PIB español<sup>3</sup>. Por eso la Unión Europea prevé que el valor de las industrias del lenguaje alcance los 16 500 millones de euros en 2015<sup>4</sup>. Por eso Google y otras muchas empresas invierten sin cesar en mejorar su herramienta de traducción automática. El Estado, sin embargo, sigue ensimismado, hablando de la importancia del español en el mundo, sin darse cuenta de que el valor del español, como en el milagro de los panes y los peces, gracias a la traducción, se multiplica.

Resulta urgente, por lo tanto, profesionalizar la traducción. Tenemos que desbancar esa idea romántica del traductor solitario entregado a su trabajo. La traducción no es hoy literatura y poesía, aunque también; la traducción es hoy industria, tecnología, turismo, comercio. Necesitamos traductores para participar en el proyecto europeo del Airbus, para colaborar con la NASA desde nuestros observatorios astronómicos, para firmar acuerdos comerciales con China, para atraer inversiones de Oriente Medio; necesitamos traductores a la altura de un mundo cambiante y vertiginoso en el que la globalización impone nuevas normas, en el que la competitividad exige profesionalización, y en el que no queda ya lugar para la desidia y la indiferencia.

Los modelos están ahí. El *Libro blanco* muestra los ejemplos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de las instituciones de la Unión Europea y de los organismos de las Naciones Unidas. Se enumeran una serie de medidas que pueden resumirse en la creación

<sup>3</sup> «El español como recurso económico», FEGILT, ACT y SEIL, 2009, <[http://www.fegilt.es/pdf/infoGILT\\_0\\_ES.pdf](http://www.fegilt.es/pdf/infoGILT_0_ES.pdf)>.

<sup>4</sup> Dirección General de Traducción, Comisión Europea, «The Size of the Language Industry in the UE», *Studies on translation and multilingualism*, 2009, <[http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en\\_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=HC8009985](http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=HC8009985)>.

de servicios de traducción profesionales con personal cualificado, contratado con requisitos adecuados y pruebas pertinentes. Ahora solo falta que la Administración dé un paso al fren-

te y tome la iniciativa para dejar atrás unos mecanismos obsoletos y entrar de lleno en el siglo XXI.



## Cómo clasificar las clasificaciones. y V. Lenguas clasificadas según sus hablantes

MIQUEL VIDAL  
Comisión Europea  
miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

Según sus hablantes... o según su ausencia. En el anterior episodio de esta serie anunciábamos que esta vez pasaríamos a abordar un tipo de clasificación totalmente distinto, que ya no va a descansar sobre la cladística, sino más bien sobre la estadística: huelga decir que su rigor científico será necesariamente inferior (inferior, pero no despreciable: tal vez las figuras que van a aparecer aquí podrían constituir la mejor representación posible del estado en el que pueden hallarse todas las lenguas del mundo). Así pues, los gráficos que van a acompañar a este último artículo no tienen nada que ver con los dendrogramas a los que hemos ido acostumbrándonos en nuestras aventuras precedentes; ahora se tratará exclusivamente de polígonos regulares; en concreto, de los más sencillos: todas nuestras figuras serán unos simples triángulos equiláteros.

¿Por qué unos triángulos? Pues porque podemos desglosar a todos los hablantes de cualquier idioma del mundo en tres conjuntos disjuntos:

- el de las personas para quienes es su único idioma;
- el de aquellas para quienes no es su lengua nativa, y

— el del resto (es decir, de las que tienen ese idioma como lengua nativa pero que también hablan otros idiomas).

La figura 1 constituye la plantilla de base que nos muestra el método que debe seguirse para situar a cualquier lengua en el triángulo: basta con disponer de los datos pertinentes de los censos lingüísticos disponibles (que nos darán el cardinal de cada subconjunto), calcular los porcentajes correspondientes y trasladarlos al gráfico.

Dejo a los lectores la posibilidad de irlo rellenando con las lenguas que deseen: cada una de ellas se convertirá en un punto inscrito en ese triángulo y podrán comprobar cómo, al final, esas lenguas aparecerán razonablemente agrupadas en función de si son *comunitarias* (como el polaco o el islandés, pero también el bengalí), *internacionales* (como el francés o el inglés, pero también el suahilí) o *minorizadas* (como el sorabo o el bretón, pero también el dakota). Obsérvese que esta clasificación es plenamente independiente de la importancia que se atribuya a cada idioma (es decir, del número de sus hablantes), aunque incluso esto podría indicarse también convirtiendo los puntos en pequeñas circunferencias de diámetro proporcional al logaritmo de dicho número. Desde luego, el grado de precisión de esos

gráficos dependerá de la exactitud de los datos estadísticos en los que se hayan basado.

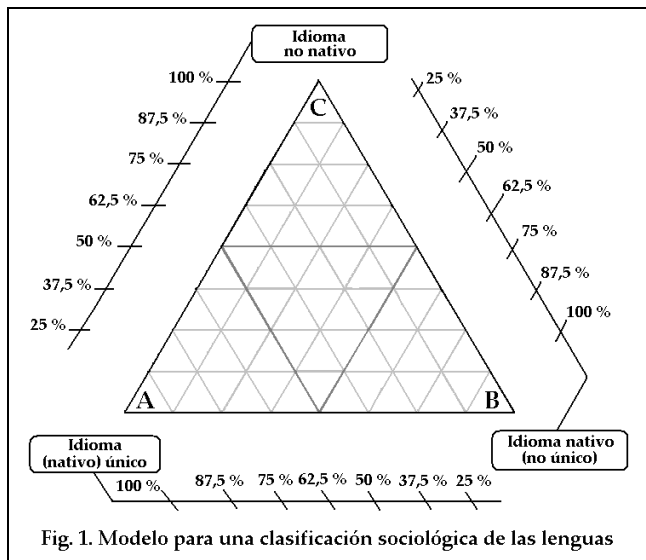


Fig. 1. Modelo para una clasificación sociológica de las lenguas

Podemos establecer una fórmula no aritmética  $x/y/z$  válida para todos los idiomas. En esta fórmula, la  $x$  será el porcentaje de los que lo hablan como lengua única; la  $y$ , el de los que lo hablan como idioma nativo pero que conocen otras lenguas, y la  $z$ , el de quienes solo lo hablan como segunda lengua («segunda lengua» debe leerse en este artículo como *cualquier idioma distinto del nativo*). Evidentemente,  $x+y+z \approx 100$ .

Así, un idioma que *nadie* hablara como segunda lengua y *ninguno* de cuyos hablantes supiera otros idiomas sería del tipo 100/0/0 y se situaría en el vértice A (a la izquierda de la base del triángulo): sería el caso de bastantes lenguas de comunidades aisladas. En cambio, uno en el que *todos* sus hablantes también hablaran otra lengua sería del tipo 0/100/0 y estaría en el vértice B (a la derecha de la base): sería el caso típico de muchas lenguas minorizadas, cuyos hablantes están obligados por imperativo legal a conocer el idioma dominante. Una lengua que *ninguno* de sus hablantes tuviera por idioma nativo tendría la fórmula 0/0/100 y se situaría en el vértice C (en la cima del triángulo): sería el caso de los idiomas artificiales y de las lenguas muertas (pero no *extinguidas*; es decir, que pueden seguir hablándose como segunda lengua, como el latín, pues

las lenguas totalmente muertas, que nadie habla, ya han desaparecido del triángulo).

### Idiomas en movimiento

Vamos a establecer por convención que todas las lenguas nacen en el ángulo A.

A partir de ahí nos situaremos en una escala dinámica, convirtiendo los puntos en vectores que nos indicarán el desplazamiento diacrónico de las distintas lenguas en el seno del triángulo.

Podría dibujarse un gráfico que representara la situación de un idioma dado cada cincuenta años: es evidente que una lengua con muchos hablantes se desplazaría muy lentamente, porque sería preciso que se modificaran los hábitos lingüísticos de varios miles de personas para que ese movimiento pudiera ser perceptible en nuestro polígono; en cambio, las lenguas con pocos hablantes podrían moverse mucho más aprisa (más adelante, en la figura 5, veremos a una lengua *in articulo mortis* cruzar medio triángulo en un par de generaciones).

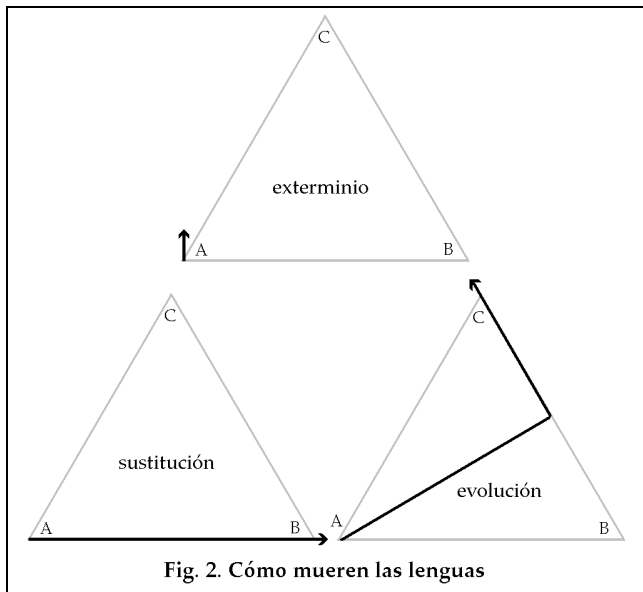
Hemos convenido en que todas nazcan en el ángulo A, pero acabamos de ver que algunas agonizan en B y otras están muertas en C. Si hay un solo *vértice del nacimiento*, ¿no hay un *vértice de la muerte* único?

Pues no, ya que un idioma puede desaparecer en cualquier ángulo, incluso en el propio vértice A. Es decir, hay lenguas que perecerán sin haberse movido del sitio. ¿Por qué razón?

### Tres vías hacia la extinción

Las lenguas pueden morir de varias maneras, que podríamos resumir en tres: por exterminio, por sustitución o por evolución (véanse los tres esquemas de la figura 2).





El **exterminio** de los hablantes supone, obviamente, la muerte del idioma. Ha sido el caso de miles de lenguas de todo el mundo, en particular después del *encuentro* de hace cinco siglos con los europeos. En Oceanía, el paradigma es el tasmano, cuya última hablante, Truganini (superviviente del brutal genocidio de la primera mitad del siglo XIX, en el que los colonos recibían primas por cada aborigen que abatían), falleció el 8 de mayo de 1876. En Norteamérica, el caso más célebre de los últimos cien años es el del yana, cuyo último hablante, Ishi (superviviente de la matanza del 6 de agosto de 1865 en Three Knolls), falleció el 25 de marzo de 1916. En Sudamérica cabe recordar a Ángela Loij (superviviente del genocidio que tuvo lugar entre 1880 y 1910, en el que llegaron a utilizarse cadáveres de ballenas envenenadas para acabar con tribus enteras), fallecida el 28 de mayo de 1974 y última hablante del ona. Las lenguas muertas por exterminio salen del polígono por el ángulo A.

La **sustitución** tiene lugar cuando los hablantes de una lengua dejan de transmitirla a las generaciones siguientes y adoptan otra. Un ejemplo clásico es el del córnico, cuya última hablante, Dolly Pentreath, falleció el 26 de diciembre de 1777, a los 102 años de edad. La sustitución constituye el modelo más común de muerte de un idioma en el momento actual,

y sigue ocurriendo a un ritmo estremecedor: una de las más recientes ha sido la del *eyak*, cuya última hablante, Udach' Kuqax\*a'a'ch, falleció el 21 de enero de 2008, a los 89 años de edad (tal vez habría que aclarar que en sus últimos años todo el mundo la conocía por su exónimo *civilizado* de Marie Smith). Hay autores que califican este proceso de «suicidio lingüístico», aunque otros piensan que se trata más bien de suicidios inducidos y no vacilan en hablar de *lingüicidio*. Las lenguas muertas por sustitución salen del polígono por el ángulo B.

La **evolución** ya la aprendimos en capítulos anteriores (Darwin la había denominado *descendencia con modificación*): una lengua («madre») va cambiando con el tiempo hasta llegar a fragmentarse en un grupo de lenguas («hijas») que dejan de ser comprensibles entre sí. Al contrario de lo que ocurría en los dos casos anteriores, aquí no se trata de una muerte súbita: del mismo modo que en zoología es imposible señalar cuál fue el «último reptil mamaliano» o, en antropología, el «último *Homo erectus*», nadie ha podido identificar nunca al *último hablante* del indoeuropeo. La evolución, mal que les pese a los heraldos de las pretendidas hipótesis *saltacionistas*, es un proceso gradual. Toda lengua muerta por evolución sale del polígono por el ángulo C.

### Limbo (y destino) de las lenguas muertas

Hay lenguas que además de extinguirse han desaparecido. De muchas de ellas ignoramos hasta el glotónimo. Por ejemplo, sabemos que los pigmeos africanos hablaron unas lenguas propias durante milenios antes de adoptar las de sus nuevos vecinos bantúes, pero esos idiomas nunca fueron escritos, por lo que no hay esperanza alguna de hallar ningún testimonio de ellos, ni, por supuesto, de llegar a poder reconstruirlos nunca.

Veamos un caso algo menos dramático: del etrusco solo nos quedan algunas breves inscripciones, muy poco para conocer cómo era

esa lengua (y de ahí la dificultad para situarla en una clasificación filogenética), pero puede quedar para ella el pequeño resquicio de una promesa de resurgimiento en el caso hipotético de que llegasen a descubrirse nuevos yacimientos arqueológicos que pudieran proporcionar el material epigráfico pertinente.

En cambio, del dálmata nos queda incluso una gramática. En efecto, Tuone Udaina, último hablante de esa lengua, transmitió antes de morir (el 10 de junio de 1898) todos sus conocimientos al lingüista M. G. Bartoli, quien, a partir de esa información, escribió los dos volúmenes de *Das Dalmatische*. Así, ese idioma, que hace más de mil años constituyó el puente entre la Rumania oriental y la occidental, sí que podría intentar volver a la vida, contrariamente al etrusco o, *a fortiori*, a las lenguas de los pigmeos africanos, pero, ¿en qué estado? Eso dependería del nivel de competencia léxica y gramatical que hubiera tenido Udaina.

Hay otros idiomas con más posibilidades aún de renacer en mejores condiciones: aquellos de los que no solo se han conservado muchos textos escritos e incluso varias obras gramaticales, sino que ellos mismos han quedado *embalsamados*, al haber persistido parcialmente porque en su día se les atribuyeron funciones de orden mágico o ritual (véase la figura 3 y obsérvese que en ella los vectores, al contrario de los de la figura 2, no sobrepasan los límites del polígono).

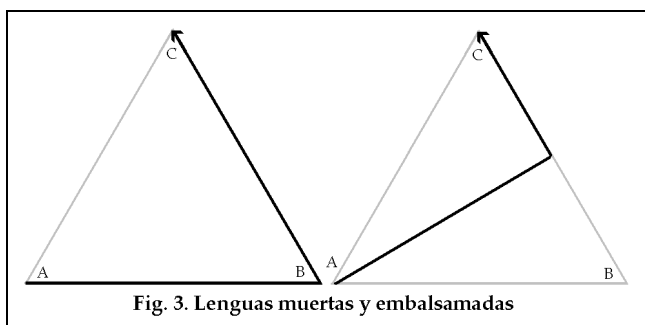


Fig. 3. Lenguas muertas y embalsamadas

Esas lenguas, al ser elevadas a la categoría de litúrgicas, fueron petrificadas en el tiempo. Es más, dado que hablarlas mal se consideraba un acto sacrílego, fueron codificadas con el

mayor esmero: recordemos los *Ashtadhyayi* de Panini, concebidos hacia el siglo V antes de la era cristiana, que constituyen la mejor gramática del sánscrito jamás escrita. Otra de esas lenguas culturales no solo *podía* volver a la vida, sino que llevó a cabo el milagro: no en vano tenía su hábitat en Tierra Santa. Y al tercer milenio resucitó.

Podemos observar que el idioma hebreo respeta plenamente las tradiciones, pues su periplo por los lados del triángulo convierte al vértice A en el del *gozo* (el nacimiento), al vértice B en el del *dolor* (la agonía) y al vértice C en el de la *gloria* (la resurrección): véase la figura 4.

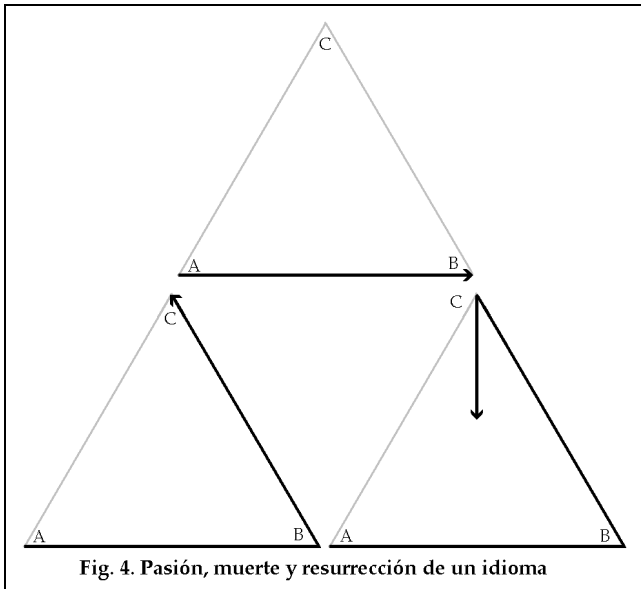
### El prodigio de volver a la vida

El pueblo hebreo perdió su lengua durante el cautiverio en Babilonia, tras la destrucción del primer templo por Nabucodonosor, en el siglo VI antes de la era cristiana. Su idioma quedó marginado a usos sacros, en los que nadie se atrevió a reemplazarlo, pues sería grave pecado querer hacer aprender idiomas al Altísimo, que había escrito las Tablas de la Ley *en hebreo* por su propia mano, o más exactamente por su dedo, si queremos ajustarnos a las Escrituras: *duas tabulas testimonii lapideas scriptas digito Dei* (Éxodo, 31, 18).

En cambio, para comunicarse en su vida cotidiana, ese pueblo pasó a hablar la lengua semítica dominante en aquel tiempo en esa zona; es decir, se convirtieron en *arameos*, y lo único que les distinguía de los demás era su religión.

Seis siglos después, tras la destrucción del segundo templo por Tito, parte de esos mono-teístas emigraron a Europa, donde no fueron recibidos precisamente con los brazos abiertos y sufrieron diferentes persecuciones: por aquel entonces ya habían conocido una escisión entre «judíos» y «cristianos»; estos últimos tomaron el poder en Roma en el siglo IV, pero no solo no mejoraron en absoluto las condiciones de

sus antiguos correligionarios, sino que los sometieron a su vez a nuevas discriminaciones, que llegaron hasta la eliminación física de familias y aldeas enteras. Del auto de fe se pasó al pogromo (y este llevaría más tarde a los campos nazis).



Seguramente, esa misma persecución fue la que despertó un fuerte sentimiento nacionalista que hizo que gran parte de esos judíos rechazaran todo tipo de asimilación y empezasen a pensar que emigrar a su *Tierra Prometida* podía ser una buena solución. De todos modos, cabe señalar que los fundadores del sionismo jamás pensaron que su nueva patria debiera tener al hebreo como *lengua nacional* («Nadie puede pedir un billete de tren en hebreo», afirmaba T. Herzl en *Der Judenstaat*), y más bien imaginaban un Estado plurilingüe, respetuoso con sus lenguas, que siguiera el modelo suizo, en el que pudieran convivir libremente y en un plano de total igualdad los distintos idiomas que entonces hablaban.

Sin embargo, la tozudez de un filólogo iba a cambiar el curso de la historia. Convencido de que una nación solo puede tener una lengua, y enfrentándose tanto a los ortodoxos (que consideraban sacrílego utilizar la *lengua sagrada* para usos profanos) como a los socialistas (que defendían el yidis como *lengua de los obreros* frente al hebreo como *lengua de los rabinos*),

Eliezer ben Yehuda dedicó su vida entera a la inmensa tarea de *normalizar* el uso del hebreo bíblico para adaptarlo a las necesidades del siglo XIX, por lo que se inventó miles de neologismos con los que compuso los diecisiete volúmenes de su *Thesaurus totius hebraicitatis*. Su primer hijo simbolizó el renacer del idioma: en efecto, podemos marcar el año 1882 como el del nacimiento del *primer hablante* del hebreo moderno como primera lengua, dos mil quinientos años después de la muerte del último hablante del hebreo clásico.

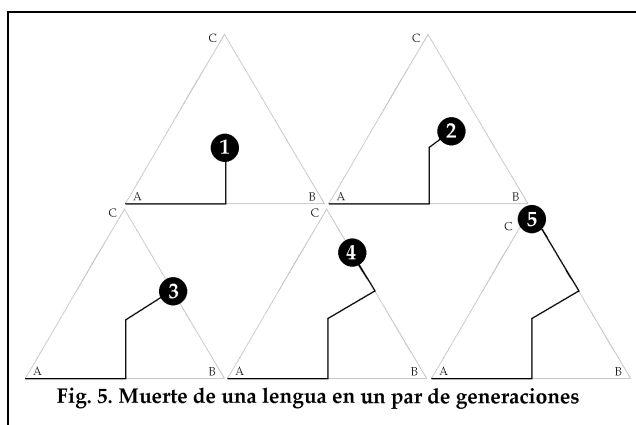
Es algo realmente fascinante contemplar cómo puede resucitar un idioma, sobre todo en estos tiempos en los que lo más corriente es que las lenguas mueran como moscas. Por desgracia, al contrario del caso de ciertas resurrecciones mitológicas, nada garantiza que un idioma *resucitado* no pueda morir por segunda vez.

### ¿Una lengua centrada es garantía de futuro?

Al tener idénticas entre sí tanto sus medianas como sus bisectrices, sus alturas y sus mediatrices, este polígono regular solo posee un centro geométrico, en el que coinciden el baricentro, el incentro, el ortocentro y el circuncentro. En nuestros triángulos, ese punto lo ocuparía un idioma del tipo 33/33/33: parece una situación envidiable, pero, ¡cuidado!, una lengua así también puede hallarse en una situación desesperada. Imaginemos el caso extremo de una población de la Amazonia, hablante de un idioma del grupo amerindio ecuatorial, destruida por bandas de *garimpeiros*, que no hubiera sido totalmente exterminada porque algunos de sus miembros hubiesen podido escapar y existiera una *última familia* que sobreviviese en los suburbios de algún centro urbano: si esa familia estuviera compuesta por dos abuelos, dos padres y dos hijos, los abuelos serían seguramente monolingües; los padres habrían aprendido la lengua de la urbe de acogida y habrían criado a sus hijos en ese idioma,

aunque los hijos podrían haber aprendido luego la lengua de sus abuelos para poder comunicarse directamente con ellos; sería un idioma con la fórmula exacta 33/33/33, sí, pero al borde del abismo.

Evidentemente, porque está claro que esa lengua va a desaparecer en menos de un siglo y seguirá en nuestro triángulo un itinerario algo heterodoxo (de las situaciones hipotéticas de idiomas con muy pocos hablantes puede esperarse cualquier cosa); veamos: cuando muera el abuelo, esa lengua pasará a ser 20/40/40; cuando muera la abuela, 0/50/50; cuando muera el padre, 0/33/67, y cuando muera la madre, 0/0/100, ya en el punto final, pues acaba de convertirse en *lengua muerta* (véase la figura 5, en la que podría haber añadido un último triángulo que indicase la salida del vector al exterior del polígono con ocasión del fallecimiento de la hija, la última *segunda hablante*).



La inmensa mayoría de los idiomas vivos desaparecerá en los próximos decenios. Cuando estuve preparando el glosario de familias y grupos lingüísticos para mi colaboración anterior (véase *puntoycoma* n.º 123, p. 41), quise tomar como cifra de partida los 4 741 idiomas vivos clasificados que recogía Merritt Ruhlen en su *Guide to the World's Languages* de 1987 (sin contar los sabires ni los criollos). Al cotejar esa lista con los datos de la duodécima edición de *Ethnologue* (la de 1992), tuve que empezar a borrar tres docenas de lenguas que habían desaparecido mientras tanto y, vista la situa-

ción desesperada en la que otras se hallaban, muchas más que han ido desapareciendo desde entonces hasta ahora. Resultado: de esas 4 741, en mi glosario solo habían subsistido 4 479 lenguas vivas. ¡En veinte años desaparecieron 262 idiomas!

En este siglo de globalización máxima morirán el 90 % de las lenguas del mundo (tal vez los hablantes del 10 % restante respiren tranquilos, pero será porque todavía no saben que la ola siguiente se llevará al 90 % de las que hayan quedado, y así sucesivamente). Cada año van a morir bastantes *últimos hablantes*: mucha gente conoce las historias relativamente recientes de Ned Maddrell (último hablante del manés, fallecido el 27 de diciembre de 1974), o de Roscinda Nolasquez (última hablante del cupeño, fallecida el 4 de febrero de 1987), pero en realidad ambos habían dejado de servirse de su lengua bastante antes de morir, pues estaban obligados a utilizar el inglés, la lengua de su entorno, y ya no podían hablar en la suya (a no ser que creyeran hacerlo con Dios, los espíritus u otros «amigos invisibles», pero eso deja de ser una conversación). Cabría preguntarse con razón si una lengua con solo un último hablante sigue siendo una *lengua viva*.

Por eso pienso que también hay otro momento crítico en la vida de una lengua, pero ignorado por todos porque nunca se ha llevado a cabo ninguna encuesta sobre él: la muerte del *último hablante monolingüe*, que casi siempre es el preludio de la agonía, pues este hecho provoca una dramática disminución del número de personas que tal vez estuvieran dispuestas a aprender ese idioma. En nuestros gráficos, todas las lenguas situadas en el lado BC han perdido a todos sus hablantes monolingües; en la figura 4, el primer triángulo muestra la trayectoria seguida por el hebreo hasta la muerte de su «último hablante monolingüe», mientras que el segundo indica el itinerario siguiente entre ese fallecimiento y el del «último hablante» a secas. En la figura 5, el tercer



triángulo señala la muerte del *último hablante monolingüe*, que habíamos denominado «la abuela» (en efecto, la mayor parte de «últimos hablantes» son, en realidad, *últimas hablantes*).

### ¿Solo hablas un idioma? ¡Habla el mío!

Hace siglos que se nos ha impuesto la percepción de que hay unas lenguas que «sirven más que otras», lo que ha permitido justificar la imposición del francés o del portugués en muchos Estados africanos, del español en América, del ruso en Siberia y del inglés en tres cuartas partes del globo, en detrimento, claro, de miles de «dialectos locales».

Que nadie se llame a engaño: si se le dice a un ciudadano de Senegal hablante de fulaní que su lengua sola «no sirve», no se le está llevando a un sano multilingüismo, sino que se le está imponiendo el idioma dominante, lo que va a acarrear la *minorización* del suyo (para que quede claro, esa persona monolingüe no va a responder: «Es cierto, hablar solo una lengua es empobrecedor, ¡voy a aprender japonés y serbocroata!»). Ese senegalés estará obligado a hablar fulaní *y francés*. Sus paisanos de idioma nativo volofó estarán obligados a hablar volofó *y francés*. Y lo mismo pasará con sus vecinos de lengua serere, mandé, etc. Estamos pasando ahora al estudio de otro concepto tramposo, el del *bilingüismo*.

Los que cantan las excelencias de una educación bilingüe se refieren en realidad al *bilingüismo obligatorio* entre una lengua local (de esas que se supone que «no sirven») y el idioma dominante, y están abogando por la *glotofagia*. En efecto, si se les dice a unos niños aymará de Bolivia que deben seguir una educación bilingüe, es evidente que no se les está queriendo decir que a partir de ahora van a poder estudiar en aymará y en guaraní (o en cualquier otra lengua que ellos pudieran escoger).

Así pues, ese bilingüismo de unos no es más que un atajo hacia el monolingüismo de

todos. Volvemos a lo de siempre: está bien que los *individuos* puedan ser bilingües (yo preferiría el término *políglotas*), pero cuando son las *comunidades* las que se convierten en bilingües en el idioma dominante están cavando su propia fosa al situarse en la vía directa hacia la sustitución lingüística.

### Ocaso de la diversidad

Advierto que no pienso dedicar aquí ni un solo párrafo a discutir sobre si la muerte de las lenguas puede ser algo *malo* o *bueno* (me apena que se mueran, claro, y me da rabia tener que ir actualizando mis listas cada vez, pero está claro que esas no son razones de peso). Si bien es algo casi universalmente admitido que los atentados contra la *biodiversidad* ponen en peligro nuestro propio porvenir como especie, ese no es el caso de los atentados contra la *glotodiversidad*, pues, frente al hecho meridiano de que empobrecen de manera clara el patrimonio cultural de la humanidad, existe el contrapeso evidente de que facilitan la comunicación: quien tenga ganas de dedicarse a ese debate tiene a su disposición centenares de publicaciones de categorías muy variadas que van a presentarle muchos argumentos tanto en un sentido como en el otro (en español podría ser un exponente de la primera tendencia J. C. Moreno Cabrera, y de la segunda, G. Salvador).

Ya he advertido al empezar que este último episodio iba a ser el menos *científico* de la serie. Desde luego, al contrario de las relaciones de parentesco entre los organismos vivos, ni el futuro de la biodiversidad ni el de la glotodiversidad están inscritos en el ADN de nuestros cromosomas ni en el ARN de nuestros ribosomas, sino que dependen sobre todo (salvo cambios estructurales drásticos) de las opciones económicas, sociales, ecológicas y culturales que adopten en los próximos años las clases dirigentes de las grandes potencias.

Una cuestión particularmente espinosa es la de saber hasta dónde puede llegar el proceso



glotofágico dominante. En la actualidad todavía quedan varias lenguas que conservan *stocks* considerables de hablantes monolingües. ¿Pueden estas estar tranquilas respecto a su futuro? Creo sinceramente que nadie podría asegurarlo, porque, por primera vez en la historia varias veces milenaria de la humanidad, una lengua determinada ha cogido una enorme ventaja sobre todas las demás, y eso está ocurriendo al mismo tiempo en todos los continentes.

### «No hay otras lenguas»

Puede ser sintomático que las grandes obras de ciencia ficción, que nos presentaron todas las hipótesis imaginables acerca de nuestro porvenir, siempre nos han mostrado un futuro totalmente desprovisto de la más mínima diversidad lingüística. En su trilogía de la *Fundación*, donde I. Asimov nos cuenta las aventuras de unos curiosos personajes que pasan cuatrocientos años recorriendo la galaxia de punta a punta, las únicas reflexiones lingüísticas del autor (cuya erudición está fuera de toda duda) son las que se refieren al *acento provinciano* de quienes proceden de sistemas solares *periféricos*. A su vez, una secuela del *Planeta de los simios* incluía una escena que mostraba a un humano que, al ver que un simio sabía hablar, le preguntaba si no hablaba más idiomas. Y la respuesta no dejaba lugar a dudas: «No hay otras lenguas».

Gran parte de la gente que hoy se comunica en la red recurre a un único idioma cuando habla con personas de culturas distintas de la suya. Si una niña de Berlín está *conectada* con otra de Tokio (evidentemente en *esa lengua* internacional que no hace falta ni mentar, porque todo el mundo sabe cuál es) y llega su padre y le pregunta qué quiere de merienda (y su padre también conoce *esa lengua*, ¿cómo no?), es posible que la niña le responda en *esa lengua* en la que está *chateando*. El proceso de sustitución lingüística está servido (véase la figura 6, en la que el primer triángulo muestra la trayec-

toria del idioma dominante, mientras que el segundo representa el itinerario medio de todos los demás).

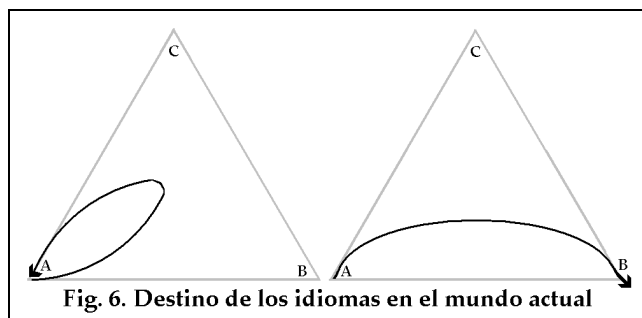


Fig. 6. Destino de los idiomas en el mundo actual

Y si algún lector cree que puedo estar exagerando, que piense que la era de internet, en la que entramos en masa desde el último decenio del siglo pasado, está suponiendo la consumación práctica y cotidiana de la profecía de Marshall McLuhan sobre *la aldea global*. Y en una aldea no se hablan cien lenguas, ni diez, ni cinco: se habla *una*.

### FIN DE LA HISTORIA

\* \*  
\*

**Glosario** (las palabras que aparecen en cursiva se definen en este mismo glosario)

**abandono lingüístico:** *sustitución lingüística* llevada a cabo por los hablantes de una *lengua* sin necesidad de coacción explícita.

**absorción:** desnaturalización de una *lengua* al tomar prestada una gran cantidad de vocabulario de la *lengua dominante*.

**abuso lingüístico:** utilización de una *lengua alóctona* o *mayoritaria* en situaciones en las que hubiera podido utilizarse una *lengua autóctona* o *minoritaria*; véase *glotosubsidiariedad*.

**aculturación:** sustitución de las características lingüísticas y culturales de una *etnia* por las de otra.

**adstrato:** *lengua* que ejerce una influencia sobre otra vecina.

**afinidad:** similitud entre las características léxicas o gramaticales de varias *lenguas*.

— **areal:** la que se debe a una *diagénesis* prolongada; véase *área lingüística*.

— **genética:** la que se debe a una relación de parentesco.

**ágrafa:** ① *lengua* o *comunidad lingüística* que no utiliza la escritura || ② persona que forma parte de dicha comunidad.

**analfabeto:** hablante que no conoce la escritura de una *lengua* pero cuya *comunidad lingüística* sí la utiliza.

**área lingüística:** zona geográfica cuyas *lenguas* presentan una *afinidad*, con independencia de su parentesco, debida a fenómenos como la convergencia; véase *adstrato*.

**asimetría:** diferencia significativa (política, demográfica o psicológica) entre las percepciones habidas de varias *lenguas* en una situación de *plurilingüismo*; véase *glotoinferioridad* y *glotosuperioridad*.

**autoetnónimo:** véase *endoetnónimo*.

**babelismo:** opción política que propugna combatir la *glotodiversidad*; se basa en el mito bíblico (Génesis 11, 6-7) que la considera una maldición para la humanidad.

**bilingüismo:** véase *plurilingüismo*.

**comunidad lingüística:** grupo de población capaz de comunicarse entre sí porque puede hablar la misma *lengua*.

**conciencia étnica:** adhesión consciente, activa y voluntaria a la cultura de una *etnia*.

**criollización:** proceso de *etnogénesis* en el que un *sabir* pasa a ser utilizado como *lengua nativa* por una población determinada.

**cuello de botella:** reducción drástica de la talla de una *etnia*, que puede dar lugar a la llamada *deriva genética*.

**demolingüística:** estudio demográfico de los hablantes de cada *lengua* en una zona determinada.

**deriva genética:** término procedente de la biología que designa un proceso por el cual unas características secundarias o marginales de una *lengua* se convierten en esenciales en un nuevo grupo lingüístico; véase *efecto fundador*.

**diagénesis:** proceso de toma de contacto de dos o más *etnias* en un mismo territorio.

**dialecto:** ① forma de una *lengua* que se aparta de la norma; véase *estándar* || ② *lengua* hija en relación con la *lengua madre* || ③ peyorativamente: *lengua ágrafa*.

**diáspora:** abandono de su territorio histórico por parte de una *etnia* cuyos miembros van a dispersarse.

**diglosia:** ① distinción voluntaria entre la forma escrita y la forma oral de una *lengua* || ② situación de *plurilingüismo* en la que se asigna una función determinada a cada *lengua*.

**distancia étnica:** percepción que tienen los miembros de una *etnia* de su proximidad con otras.

**ecolingüismo:** opción política que propugna la *glotodiversidad* y se opone a la tendencia hegemónica que lleva a la extinción de las *lenguas*; se basa en la igualdad de derechos entre todas las comunidades, todas las personas y todas las culturas.

**ecosistémico:** dicese del enfoque holístico de las cuestiones lingüísticas que tiene en cuenta el ecosistema de cada *lengua* (su contexto y sus hablantes, y, en cuanto a su *etnia*, su modo de producción, su género de vida, su territorio, su organización social, etcétera).

**efecto fundador:** proceso que tiene lugar cuando una *etnia* determinada se extiende por un territorio vacío y cuya *lengua* se convierte en *lengua madre* de una nueva familia lingüística.

**endoetnónimo:** *etnónimo* expresado en la *lengua* de la *etnia* designada.

**endoglotónimo:** *glotónimo* expresado en la *lengua* designada.

**endotopónimo:** *topónimo* expresado en la *lengua* del lugar designado.

**estándar:** forma de una *lengua* que sigue una norma establecida; véase *dialecto*.

**estilo:** ① *idiolecto* || ② *registro*.

**etnia:** grupo de población que habla la misma *lengua nativa*.

**etnismo:** opción política que preconiza que cada *etnia* pueda disponer de una estructura político-administrativa propia; se basa en la Declaración de Derechos de las Etnias de 1979.

**etnocentrismo:** tendencia de los miembros de una *etnia* a considerarse superiores a los de las demás *etnias*.

**etnocidio:** destrucción de la cultura de una *etnia* y extinción de su *lengua*.

- etnogénesis:** creación de un *grupo étnico* nuevo tras una *etnolisis*.
- etnohistoria:** estudio de las *etnias* que han desaparecido, ya sea debido a un *genocidio* o a una *aculturación*.
- etnolisis:** fusión o desaparición de caracteres de una *etnia* tras una *diagénesis*, y aparición de otros nuevos.
- etnonimia:** estudio de los *etnónimos* y de la conveniencia (o no) de traducirlos.
- etnónimo:** denominación de una *etnia*.
- etnopsicología:** estudio de la caracterología de los miembros de una *etnia*.
- etnotipo:** ① comportamiento característico de un *grupo étnico* || ② representante característico de una *etnia*.
- evolución lingüística:** proceso por el que una *lengua madre* se fragmenta en varias *lenguas* que dejan de ser comprensibles entre sí.
- exoetnónimo:** *etnónimo* expresado en una *lengua* distinta de la de la *etnia* designada (puede ser una adaptación o traducción del *endoetnónimo* o de otro *exoetnónimo*, o una invención de nuevo cuño).
- exoglotónimo:** *glotónimo* expresado en una *lengua* distinta de la designada (puede ser una adaptación o traducción del *endoglotónimo* o de otro *exoglotónimo*, o una invención de nuevo cuño).
- exotopónimo:** *topónimo* expresado en una *lengua* distinta de la del lugar (puede ser una adaptación o traducción del *endotopónimo* o de otro *exotopónimo*, o una invención de nuevo cuño).
- exterminio lingüístico:** extinción de una *lengua* debida a un *genocidio*.
- genocidio:** destrucción física de una *etnia*.
- genoma lingüístico:** término adaptado de la biología que se utiliza para calificar el patrimonio lingüístico de la humanidad.
- glotocronología:** ① cálculo del tiempo transcurrido desde que dos *lenguas* hijas se separan de la *lengua madre* || ② véase *lexicoestadística*.
- glotodiversidad:** situación de *plurilingüismo* en una zona considerada (que puede ser tanto una calle o un país como el planeta entero).
- glotoemigración:** abandono, por parte de una persona o de una población, del territorio en el que se habla su *lengua*.
- glotofagia:** proceso en el que los hablantes de una *lengua dominante* arrinconan y eliminan a otras *lenguas*, generalmente en un proceso de *sustitución lingüística*.
- glotoinferioridad:** tendencia de los hablantes de una *lengua* a considerarla inferior a otra u otras; acostumbra a desembocar en el *abandono lingüístico*.
- glotoinmigración:** llegada de una persona o de una población a un territorio en el que se habla una *lengua* que desconoce.
- glotonimia:** estudio de los *glotónimos* y de la conveniencia (o no) de traducirlos.
- glotónimo:** denominación de una *lengua*.
- glotosostenibilidad:** opción política que propugna un equilibrio entre el fomento del *plurilingüismo horizontal* y la prevención de la *aculturación* de cualquier *grupo étnico*.
- glotosubsidiariedad:** principio del enfoque *ecosistémico* que defiende que todo lo que pueda expresarse convenientemente en una *lengua autóctona* no se exprese en una *lengua alóctona*.
- glotosuperioridad:** tendencia de los hablantes de una *lengua* a considerarla superior a otra u otras; acostumbra a desembocar en la *glotofagia*.
- glotoviabilidad:** probabilidad estadística, según el enfoque *ecosistémico*, de que una *lengua* no se extinga en un periodo dado.
- grupo étnico:** ① *etnia* || ② abusivamente: *etnia* que ha perdido su *lengua* propia por *aculturación* pero que conserva peculiaridades culturales diferenciadas; véase *subetnia*.
- **etnoide:** parte de una *etnia* que se considera una comunidad aparte por motivos políticos o religiosos.
- **etnolingüístico:** véase *etnia*.
- **mixto:** grupo de hablantes de distintas *lenguas* que educan juntos a sus niños.
- **desequilibrado:** *grupo mixto* en el que uno o varios miembros desconocen la *lengua* de los otros.
- **equilibrado:** *grupo mixto* en el que cada miembro conoce la *lengua* de los otros.

- — **heterófono:** *grupo mixto* que habla con los niños en *lenguas* distintas.
- — **homófono:** *grupo mixto* que habla con los niños en una única *lengua*.
- heteroetnónimo:** véase *exoetnónimo*.
- hidrónimo:** *topónimo* que designa un curso o una extensión de agua.
- idiolecto:** variante de una *lengua* utilizada por una persona, respecto a las variantes utilizadas por las demás.
- idioma:** véase *lengua*.
- iletrado:** véase *analfabeto*.
- lengua:** ① sistema de signos orales con los que se comunican las comunidades humanas || ② por extensión: cualquier sistema de comunicación por signos.
- **aborigen:** véase *lengua indígena*.
- **aislada:** *lengua* cuyos *idiomas* emparentados se han extinguido y cuya situación geográfica la ha convertido en un islote lingüístico rodeado de *lenguas* de familias distintas.
- **alóctona:** *lengua*, distinta de la *autóctona*, utilizada por un *grupo étnico*.
- **artificial:** *lengua* creada voluntariamente, en general a partir de distintas gramáticas y vocabularios existentes.
- **atávica:** *lengua* hablada por los antepasados de una persona (o una población) que la desconoce.
- **autóctona:** *lengua* propia de un *grupo étnico*.
- **común:** *lengua* presentada como la única posibilidad de intercomunicación para los hablantes de las demás *lenguas* en una zona determinada.
- **comunitaria:** *lengua* que es la *nativa* de la inmensa mayoría de sus hablantes.
- **cultural:** *lengua* que solo se utiliza con fines rituales.
- **dominante:** *lengua* cuyo conocimiento es obligatorio en una zona determinada en la que también se hablan otras.
- **falsa:** *lengua* inexistente, citada a consecuencia de un error o de un fraude.
- **indígena:** *lengua* hablada por los primeros habitantes de una zona.
- **internacional:** *lengua* con un gran número de hablantes, para muchos de los cuales es su *segunda lengua*.
- **litúrgica:** véase *lengua cultural*.
- **madre:** véase *protolengua*.
- **materna:** ① *lengua nativa* || ② por extensión: cualquier *lengua* adquirida en la primera infancia.
- **mayoritaria:** *lengua* con el mayor número de hablantes en una zona dada.
- **minoritaria:** *lengua* cuyo número de hablantes en una zona dada es menor que el de la *mayoritaria*.
- **minorizada:** *lengua* (*oficial* o no) cuyos hablantes están obligados a conocer otra; véase *lengua dominante*.
- **muerta:** *lengua* que ha perdido a todos los que la hablaban como *lengua nativa*.
- **nativa:** *lengua* que aprende una persona antes que cualquier otra.
- **no oficial:** *lengua* cuyo uso público no está autorizado en una zona determinada.
- **no territorial:** *lengua* cuyos hablantes, procedentes de la *diáspora* o de la *glotoinmigración*, están dispersos en varias zonas geográficas.
- **oficial:** *lengua* cuyo uso público está autorizado en una zona determinada.
- **perseguida:** *lengua* cuyo uso está terminantemente prohibido en una zona determinada.
- **tolerada:** *lengua* cuyo uso público está prohibido en una zona determinada, pero cuyo uso privado no se persigue.
- lexicoestadística:** estimación del ritmo de la evolución de una *lengua* en función de la parte de su vocabulario que se modifica en un periodo determinado.
- lingüicidio:** véase *etnocidio*.
- minorización:** proceso que convierte a una *lengua* en *minorizada*.
- nacionalismo lingüístico:** véase *etnocentrismo* y *glotosuperioridad*.
- neutralismo:** opción política que propugna que los lingüistas se abstengan de pronunciarse sobre la extinción de las *lenguas* y sobre la *glotodiversidad*; se basa en la célebre frase de Saussure que afir-



ma que el único objeto de estudio de la lingüística es la *lengua* en sí misma y por sí misma.

**orónimo:** *topónimo* que designa una montaña, una cordillera o una elevación del terreno en general.

**paleolingüística:** estudio de las *lenguas muertas* y de su parentesco: incluye varias disciplinas, entre ellas la paleontología lingüística, que estudia los vestigios de *lenguas* extintas que puedan encontrarse en formas actuales, sobre todo en *hidrónimos*, *orónimos* y *paleotopónimos*, y la epigrafía, que intenta interpretar o descifrar las inscripciones descubiertas.

**paleotopónimo:** *topónimo* documentado pero caído en desuso; si se trata de un paleoendotopónimo es muy útil para la *paleolingüística*.

**pareja mixta:** *grupo mixto* compuesto por solo dos personas; así, además de *desequilibrado* o *equilibrado* y *heterófono* u *homófono*, también puede ser heterosexual, homomarental u homoparental (lo que nos da doce tipos distintos de *parejas mixtas*<sup>1</sup> en función de sus opciones lingüísticas y sexuales).

**pidgin:** véase *sabir*.

**planificación lingüística:** véase *política lingüística*.

**plurietnismo:** convivencia de distintas *etnias* en un mismo marco político-administrativo.

**plurilingüismo:** utilización por una persona o por una *etnia* de otra *lengua* aparte de la propia.

— **equilibrado:** véase *plurilingüismo sostenible*.

— **horizontal:** el que nace de la voluntad de los hablantes para poder comunicarse con los hablantes de otras *lenguas*.

— **inestable:** el que, a la larga, conduce a la *sustitución lingüística*.

— **sostenible:** el que no provoca ningún *abandono lingüístico*.

— **vertical:** el que nace de una imposición que obliga a conocer una *lengua* concreta; véase *lengua dominante*.

**políglota:** persona que habla varias *lenguas*.

**política lingüística:** intervención de los poderes públicos para proteger a una *lengua* determinada; puede ser implícita o explícita.

**protolengua:** ① *lengua* desaparecida que ha originado otras *lenguas* en un proceso de *evolución lingüística* || ② por antonomasia: *lengua* hipotética hablada en África hace unos noventa mil años, último ancestro común de todas las actuales.

**registro:** utilización que se hace de una *lengua* al dirigirse a una audiencia determinada.

**sabir:** *segunda lengua*, formada a partir de una *diagénesis*, aunque esta sea intermitente.

**segunda lengua:** ① *lengua* que aprende una persona inmediatamente después de su *lengua nativa* || ② por extensión: cualquier *lengua* hablada por una persona, excepto su *lengua nativa*.

**semihablante:** ① hablante de una *lengua* que carece de la competencia habitual o que la ha perdido || ② descendiente de un *grupo étnico* que ha sufrido un proceso de *aculturación*, pero que puede recordar parte del vocabulario o de las características de la *lengua nativa* de su antigua *etnia*.

**semilengua:** *lengua* hablada por un *semihablante* que carece de la competencia necesaria.

**símbolo:** objeto que debe guardar un niño que hable en la escuela una *lengua* no autorizada: ese niño solo puede librarse de él pasándoselo a un compañero al que oiga hablar en esa *lengua*; al final de la jornada, el niño que lo tenga sufrirá un castigo; véase *política lingüística*.

**sociolecto:** variante de una *lengua* utilizada por una clase social, respecto a las variantes utilizadas por las demás.

**sostenibilidad lingüística:** véase *glotosostenibilidad*.

**subetnia:** parte de una *etnia* que ha abandonado su *lengua nativa* pero que considera que sigue formando parte del grupo que todavía la habla.

**suicidio lingüístico:** véase *abandono lingüístico*.

**superestrato:** ① *lengua* introducida en el territorio de otra sobre la que ejerce una influencia || ② cualquier elemento de esa *lengua* incorporado a la otra.

**sustitución lingüística:** proceso por el que una *etnia* deja de hablar su *lengua* y adopta otra.

<sup>1</sup> Sabiendo que, en nuestra sociedad actual, la mayoría de *grupos mixtos* son *parejas mixtas*, sería interesante poder disponer de estadísticas cruzadas: es posible que las *parejas mixtas* heterosexuales resulten más homófonas que las homosexuales.



**sustrato:** ① *lengua* en vías de ser sustituida por otra pero que ejerce aún una influencia sobre ella || ② cualquier elemento de esa *lengua* incorporado a la otra.

**tarzanesco:** dicese de un idioma limitado, formado exclusivamente por nombres e infinitivos, sin conjugaciones ni partículas conectivas, que habría constituido el eslabón entre los simples gritos de aviso y el lenguaje abstracto; algunos lingüistas sugieren que la lengua del *Homo erectus* sería de este tipo.

**toponimia:** estudio de los *topónimos* y de la conveniencia (o no) de traducirlos.

**topónimo:** denominación de un lugar.

**transmisión intergeneracional:** proceso por el que una generación aprende la *lengua nativa* de la generación precedente de su *grupo étnico*; la interrupción de este proceso desemboca en la *sustitución lingüística*.

**unidad genética:** término que puede designar tanto a una *lengua aislada* como a una familia de *lenguas*.

## TRIBUNA

*Texto de la conferencia pronunciada en el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, Bruselas y Luxemburgo, los días 6 y 7 de junio de 2011*

### *Apuntes sobre la historiografía de la traducción (específicamente española)*<sup>1</sup>

LUIS PEGENAUTE

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

luis.pegenaute@upf.edu

Antoine Berman afirma, en una frase muchas veces citada, que «la constitution d'une histoire de la traduction est la première tâche d'une théorie *moderne* de la traduction» (1984: 12). En sentido parecido se han manifestado Bassnett (1980: 38), Lambert (1994: 22), D'Hulst (1995), Delisle (1998: 22) o Delisle/Woodsworth (1995: xv). Así, por ejemplo, para Lieven D'Hulst, el estudio de la historia de la traducción proporcionaría los siguientes beneficios: en primer lugar, constituye una excelente vía de acceso a la propia disciplina de la traducción, en cuanto que nos permite conocer a los grandes traductores del pasado, su propia visión de su ejercicio, etc.; de igual modo, proporciona al investigador la flexibilidad intelectual necesaria para adaptar sus

ideas a nuevas maneras de pensar, para reflexionar sobre las relaciones con la lengua, el poder, la literatura, la otredad, etc.; permite, además, alcanzar una mayor tolerancia hacia maneras divergentes de solucionar los distintos problemas de traducción; representa también un medio casi único de unificación de la disciplina al establecer vínculos entre el presente y el pasado, mostrando los paralelismos y las coincidencias que existen entre distintas tradiciones; finalmente, ofrece a los traductores la posibilidad de acudir a modelos pasados.

Con el fin de contribuir a la constitución de una teoría específicamente española de la traducción, siguiendo así la recomendación de A. Berman, parece pertinente ilustrar cuál ha sido el papel desarrollado por la traducción a lo largo de la historia. Al igual que en cualquier otro contexto geográfico, la traducción ha cumplido en España principalmente una función instrumental, propiciando el contacto con

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de investigación EFFI2009-13326-C02-02, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación español.

discursos que de otra manera resultarían opacos. Es evidente que la traducción constituye una de las vías más eficientes para paliar los problemas derivados de la diversidad lingüística, conjuntamente con la creación y propagación de una lengua de comunicación internacional que no sea la lengua vehicular de ninguna comunidad existente (téngase presente, por ejemplo, el intento de instaurar el esperanto como lengua de intercambio comunicativo entre usuarios que contaban con diferentes lenguas maternas), la promoción general de alguna lengua existente al estatus de verdadera lengua internacional (sobra decir que el ejemplo más representativo hoy en día es el del inglés, convertido casi en *lingua franca* de nuestro tiempo) y la expansión del multilingüismo, ya sea de forma natural (mediante el contacto creciente entre diferentes comunidades) o mediante procedimientos educativos especiales destinados a la enseñanza de lenguas. Las traducciones nos permiten acceder a muchas obras extranjeras que, de otro modo, no podríamos leer por desconocimiento del idioma. Cuando la difusión de esas obras alcanza a amplios sectores de población podríamos entender que a esa función instrumental se suma una democratizadora, pues pasa a constituir un eficaz medio de transmisión del conocimiento. Así ocurrió, por ejemplo, con las teorías darwinistas, a pesar de su relativo retraso en llegar a España: *El origen del hombre*, en la versión resumida hecha por Joaquín María Bartrina en 1876 (sin mención del traductor), y *El origen de las especies*, en la versión íntegra de Enrique Godínez en 1877, inauguraron un ininterrumpido flujo de traducciones posteriores que han hecho de Darwin probablemente el científico del siglo XIX más difundido entre nosotros. El concepto de «evolución» propició el interés por la biología y la antropología en detrimento de la física, que hasta entonces había sido la rama de la ciencia más estudiada. A la vez esta orientación afectó a diversos planos del pensamiento, como el filosófico, político y religioso, convirtiéndose en una de las mani-

festaciones más claras del progresismo liberal y abriendo una auténtica brecha ideológica en el panorama intelectual español. La traducción nos permite el contacto con corrientes literarias, estéticas, de pensamiento, etc. (así, el romanticismo, el krausismo, el marxismo), pero también el descubrimiento de adelantos científicos y técnicos.

La traducción permite además introducir nuevos modelos de expresión en la lengua receptora, al crear o calcar por mimetismo nuevas estructuras formales y léxicas<sup>2</sup>. Así ocurrió, por ejemplo, en la mal llamada Escuela de Traductores de Toledo, en la época de mecenazgo del rey Alfonso X (1252-1287), cuando equipos de traductores (en los que podían participar un arabista y un romancista, un enmendador, un capitulador y un glosador) se ocuparon de verter indirectamente en lengua romance obras árabes sobre astronomía y astrología, después de haberlas traducido al latín. El castellano se benefició así, gracias a la traducción, de la creación de una prosa científica propia. Es probable que fueran los colaboradores judíos los que indujeran al rey a usar el castellano como lengua de destino, por su aversión al latín, instrumento de la Iglesia cristiana. También fue decisiva, claro está, la tendencia de todas las lenguas vulgares a desarrollar un modo de expresión que pudiera competir con el latín como instrumento didáctico. De todos modos, esta capacidad de enriquecimiento de la lengua receptora, que es consecuencia de la capacidad polinizadora de la traducción, puede en ocasiones transmutarse en contaminación: así ocurrió, por ejemplo, en el siglo XVIII, cuando tuvo lugar una desmesurada presencia del galicismo, consecuencia del sinfín de traducciones hechas a partir del francés, no siempre por personas suficientemente cualificadas. Resulta interesante descubrir cómo los debates de la época sobre cuestiones

<sup>2</sup> Véase García Yebra (1985).

léxicas y sintácticas están muchas veces cargados ideológicamente: la crítica al galicismo puede venir acompañada de una motivación política, separando así a galófobos de galófilos. La alusión al galicismo, evidentemente, tiene su contrapunto en la defensa de la lengua castellana.

Igualmente, la traducción cumple una función literaria, pues los traductores importan géneros o modelos literarios que pueden resultar desconocidos en la lengua de llegada.

Así, por ejemplo, en la renovación de la lírica áurea española tuvo una importancia decisiva la traducción que Boscán hizo de *Il Cortegiano* de Baldassare Castiglione, que fue publicada en Barcelona en 1534 y que supuso un paso más en los avances iniciados seis años antes, cuando Boscán comenzó a probar «en lengua castellana sonetos y otras artes de trovas usadas por los buenos autores de Italia» (1957: 89), siguiendo así los consejos del embajador italiano Andrea Navagero. Evidentemente, esta situación se repite en muchos otros contextos: así, por ejemplo, en el periodo realista, y limitándonos simplemente al campo de la novela, es destacable la importancia que tuvo la recepción de Stendhal y Balzac entre 1868 y 1880 por su papel como autores que determinaron la transición del Romanticismo al Realismo; la irrupción de Zola y el Naturalismo entre 1880 y 1890; el surgimiento del espiritualismo (1890-1900) gracias a la influencia de una serie de autores franceses y rusos; la presencia de Eça de Queiroz y su anticlericalismo; las traducciones de novelistas norteamericanos como Hawthorne, Poe y Twain; la abundante traducción de cuentos y la labor desarrollada por las publicaciones periódicas en la difusión de estos y muchos otros autores<sup>3</sup>.

La traducción también logra una función interpretativa, dado que las sucesivas traducciones de una misma obra revelan sus nuevas

facetas y resultan muchas veces relecturas actualizadas de ella<sup>4</sup>. Este fenómeno, habitualmente definido como «retraducción», es debido a causas muy diversas: sustitución de versiones anteriores, que pueden resultar defectuosas, por patente incompetencia del traductor o por haberse desarrollado en condiciones poco propicias (contextos de censura, traducciones hechas a partir de versiones intermedias o a partir de originales poco fiables, etc.); revisiones llevadas a cabo con el fin de alcanzar un nuevo público (por ejemplo, lectores infantiles y juveniles o hablantes de una determinada variedad dialectal); posible «caducidad» de las versiones anteriores (necesidad de actualización, con el fin de satisfacer las necesidades de los nuevos receptores). De hecho, esta última circunstancia suele muchas veces asociarse con un supuesto carácter secundario de la traducción respecto a los textos originales, presentados como paradigmas absolutos de corrección, y sería consecuencia, por tanto, de una calidad intrínseca de las traducciones. Generalmente, los textos originales han sido definidos como realidades inmutables, cuya esencia no se ve alterada por la presencia o ausencia de traducciones (y digo «esencia», que no «existencia», pues no cabe duda de que la traducción puede contribuir, como forma de canonización que es, a la perpetuación futura del original). En cualquier caso, con demasiada frecuencia las traducciones han sido vistas como accidentales y episódicas, y como tales condenadas a quedar caducas, a ser reemplazadas unas por otras una vez que han dejado de cumplir la función que se les había asignado. Este presupuesto deriva de la sempiterna consideración de que todo texto original ha de ser por su propia naturaleza necesariamente superior a su traducción, presupuesto que deriva ante todo de la asociación establecida en el

<sup>3</sup> Véase Pegenaute (2004).

<sup>4</sup> Sobre el concepto de retraducción y sus implicaciones, véanse Gambier (1994), Koskinen / Paloposki (2004), Venuti (2004), Ruiz Noguera / Zaro (2007), Koskinen / Paloposki (2010), Monti / Schnyder (2010).

Romanticismo entre creación, individualismo y originalidad. Hoy en día, evidentemente, se ha invertido esta relación jerárquica desde los presupuestos postestructuralistas, al defender que el supuesto texto original no es algo auto-suficiente, completo en sí mismo y autónomo, sino que sería en sí mismo una traducción, en cuanto que depende de la percepción del autor y supone la elaboración de un significado, un concepto. El hecho traductor se convierte en una actividad que permite a un determinado texto perpetuar su vida en otro contexto, y el texto traducido adquiere la condición de original en virtud de su existencia en ese contexto. El planteamiento resulta sugerente, en cuanto que hace depender al supuesto original de su traducción o traducciones para lograr una efectiva activación de nuevas lecturas e interpretaciones y, en consecuencia, una mayor significación<sup>5</sup>. Sea como sea, lo que resulta indudable es que las diversas traducciones de un mismo texto establecen entre sí unas importantes relaciones intertextuales, que tienen consecuencias fundamentales para los traductores y para los estudiosos de la traducción<sup>6</sup>. La existencia de traducciones previas (principalmente en su propio idioma, pues es en este caso en el que se refuerza la intertextualidad) permite al traductor un cotejo que puede, en algunos casos, determinar sus tomas de decisiones y llevar incluso a una influencia palpable en el resultado de su propia actividad traductora. Evidentemente, dependiendo de cuál sea el grado de influencia, cabrá en algunos casos hablar de plagio. Aunque no sea este el caso, aunque no haya influencia de ningún tipo, lo que queda fuera de toda duda es que cada época cuenta con sus propias normas de traducción, que el

traductor internaliza, para después asumirlas o rechazarlas, y que tanto una opción como la otra tienen consecuencias fundamentales en el producto final. Desde el punto de vista del investigador, la comparación de traducciones sucesivas permite llevar a cabo una prospección sobre los modos en que ha sido traducido un determinado autor, una determinada obra a lo largo del tiempo, formulando así hipótesis sobre su recepción en un determinado contexto receptor. Como es sabido, es esta una vía de investigación largamente practicada en los estudios descriptivos de traducción. Esta cuestión de la retraducción no puede desligarse de la cuestión del canon, hasta tal punto que resultan absolutamente interdependientes: las retraducciones contribuyen a dotar a los textos del estatus de clásicos, y su propio estatus de textos clásicos fomenta nuevas retraducciones. Evidentemente, no es este el lugar para disecionar el concepto de «clásico», pero permítaseme simplemente recordar dos de los rasgos que Italo Calvino, en su conocidísima obra *Por qué leer los clásicos*, asocia con ellos, pues parecen particularmente relevantes en este contexto: «Toda lectura de un clásico es en realidad una relectura» (una retraducción, podríamos decir, en sentido figurado, pero también es aplicable, en sentido literal, a la necesidad de retraducir *de facto*) y «un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir» (1991: 15), que vendría a ser la causa de lo anterior. Los ejemplos en la historia de la traducción española, como en cualquier otra, son tan numerosos y obvios que no merece la pena intentar abordarlos (piénsese, simplemente, en la traducción de cualquier autor griego o latino, por acudir a lo más obvio).

La traducción tiene, igualmente, una función identitaria: así, por ejemplo, la galomanía imperante en España a lo largo del siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, es tanto causa como consecuencia de la gran presencia de

<sup>5</sup> Estas ideas son tomadas de dos breves artículos: Pegenaute (2002a) y Pegenaute (2002b).

<sup>6</sup> En Pegenaute (2008) distingo las siguientes relaciones intertextuales: relación entre el texto original y otros textos codificados en la lengua original, relación entre el original y la traducción, y relación entre las distintas traducciones de un mismo texto original.



traducciones realizadas a partir del francés<sup>7</sup>. Esta situación, que no es exclusiva de España, viene dada, evidentemente, por el papel hegemónico de Francia en el ámbito político y cultural durante aquella época en todo el continente europeo. Mediante la traducción se persigue, es evidente, un contacto con el espíritu ilustrado y una renovación que afecta a todos los ámbitos: el político, el cultural, el literario, el educativo, etc. Buiguès (2002) identifica entre 1700 y 1810 un total de 2 237 ediciones de obras traducidas, de las cuales un 54 % serían realizadas a partir del francés. En algunos contextos, esta función identitaria de la traducción puede llegar a convertirse en elemento de cohesión nacional. Así, por ejemplo, en Galicia asistimos a partir de 1917 al surgimiento de las *Irmandades da Fala*, constituidas por nacionalistas que proponían un programa cultural conducente a revitalizar el gallego como lengua literaria y de cultura, y que pasaba por la incorporación de la literatura extranjera a través de la traducción. Así, fueron frecuentes las traducciones en las páginas del semanario *A nosa terra* (1917-1936), vinculado a estas Irmandades, y más tarde, en las del boletín mensual *Nós* (1922-1935), ligado al grupo del mismo nombre. Esta actividad sería retomada con posterioridad desde *Grial. Revista Galega de Cultura* entre 1963 y 1980. Similar situación encontramos en otras comunidades: así, en Cataluña, durante la primera etapa del *Modernisme* hubo un importante esfuerzo de construcción de una cultura nacional, con un intento de constituir un amplio público lector en catalán. Surgen así colecciones en forma seriada, que recogen numerosas traducciones, co-

<sup>7</sup> La galomanía española es materia ampliamente documentada, como es obvio: véase, por ejemplo, Pageaux (1964), para un estudio ya clásico. Para una panorámica sobre la traducción en España durante esta centuria, véanse Ruiz Casanova (2000: 301-382) y Lafarga (2004). García Garrigosa / Lafarga (2004) presentan una completa antología de pensamiento sobre la traducción en la España del siglo XVIII, que viene precedida de un espléndido estudio introductorio (pp. 3-91).

mo son la «Biblioteca Popular de l'Avenç», la «Biblioteca Joventut» o la «Biblioteca d'El poble català». Similar función cumplió la Fundació Bernat Metge, creada en 1922, que constituyó una importante colección de títulos grecolatinos en catalán, dirigida a un público de gran espectro. En el País Vasco, por último, también la traducción cumplió un importante papel en el tercer tercio del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX: son, en este sentido, destacables tres tendencias con rasgos bien definidos: una que se podría denominar populista, representada por traductores como Antia, Arana, Arrue, Baroja, Manterola o Soroa, y otras dos, mucho más puristas, lideradas por Sabino Arana-Goiri y Resurrección María de Azkue<sup>8</sup>. De todos modos, si la traducción jugó un papel importante en el intento de los movimientos conocidos como *Rexurdimento*, *Renaixença* e *Itxarkundia* en lograr la regeneración de las lenguas propias de Galicia, Cataluña y País Vasco como instrumentos de expresión literaria, propiciando a la vez la expansión de un ideario nacionalista, hay que decir que desde una perspectiva centralista también la traducción ha cumplido un papel similar en nuestro país. Así, por ejemplo, es destacable el papel jugado por la traducción que Juan Nicolás Böhl de Faber publicó en el *Mercurio gaditano* el 16 de septiembre de 1814 bajo el título de «Sobre el teatro español» y que es un extracto de los célebres cursos *Sobre arte y literatura dramática* impartidos por August Wilhelm von Schlegel en Viena. Este estudio, que exalta la importancia de la poesía y el teatro español del siglo XVII (sobre todo el de Calderón), tenía una gran carga ideológica y política, pues suponía un alegato a favor del nacionalismo a través de una inspiración cristiana sumamente conservadora. A partir de estos postulados de inspiración germana (lo monárquico, lo heroico, lo tradicional, etc.), claramente opuestos al espíritu neoclásico francés, se fraguó en Espa-

<sup>8</sup> Véase Mendiguren (2004: 804-807).



ña lo que se ha dado en llamar «Romanticismo histórico», movimiento con el que se da forma literaria al ideario absolutista.

La traducción tiene también una función formadora, en cuanto que sirve de plataforma de ensayo a numerosos autores para los que ha sido una auténtica escuela de estilo o que, simplemente, han combinado a lo largo de su carrera la traducción con la creación literaria. En la Edad Media encontramos, por ejemplo, a Alonso de Cartagena, Díaz de Toledo, Juan del Encina, López de Mendoza (Marqués de Santillana), Juan de Mena o Pérez de Guzmán; en los Siglos de Oro, a Pedro Simón Abril, Argensola, Arjona, Boscán, Castillejo, Jáuregui, fray Luis de León, Quevedo, Sánchez de las Brozas o Villegas; en el siglo XVIII, a Castrillón, Clavijo y Fajardo, Estala, Fernández de Moratín, García de Arrieta, Iriarte, el padre Isla, Marchena, Mor de Fuentes, Olavide, Trigueros o Zavala y Zamora; en el siglo XIX, a Benavente, Blasco Ibáñez, Bretón de los Herreros, Clarín, García de Villalta, Gil y Zárate, Gorostiza, Hartzbusch, Larra, Martínez de la Rosa, Milà i Fontanals, Ochoa, Palacio Valdés, Pardo Bazán o Valera; en el siglo XX, a Ayala, Baeza, Cernuda, Crespo, Juan Ramón Jiménez, León Felipe, Panero y un largo etcétera que alcanza a escritores de hoy en día como Colinas, Marías, Mendoza, Sánchez Robayna, Siles y muchísimos más<sup>9</sup>. Parece legítimo preguntarse qué es lo que realmente impulsa a estos y tantísimos otros escritores a elegir a un determinado autor extranjero para verterlo en su propia lengua, analizar el resultado de su ejercicio y ver hasta qué punto este determina su escritura posterior o, por el contrario, analizar si es su poética personal la que influye de manera decisiva en su modo de traducir. Todo ello nos lleva a subrayar el papel jugado por la traducción en la evolución de la literatura española y analizar así, por ejemplo, cuáles son los modos

de traducir propios de cada época; por qué se importan determinados modelos en lugar de otros; cuál es el grado de actividad traductora en un determinado contexto respecto a la producción de literatura original y qué reconocimiento se otorga a esta actividad; cuál es la recepción de las diferentes obras traducidas respecto a los originales; de qué modo puede usarse la traducción como arma ideológica; qué capacidad tienen los traductores, al ser ellos mismos escritores, para subvertir, renovar o consolidar una determinada poética; hasta qué punto determina la recepción de la obra traducida el hecho de que el traductor sea a la vez un autor prestigioso, etc.

En otros casos, la traducción ha tenido una función más prosaica: la de, lisa y llanamente, ganarse la vida. Así fue el caso, por ejemplo, en alguna ocasión para Unamuno, que decía de ellas que las había hecho *pro pane lucrando*<sup>10</sup>, o Moratín, que decía

...que si yo me llego a ver  
una vez desesperado  
o me meto a traductor  
o me degüello o me caso.

Desesperado económicamente había de andar Valle-Inclán para hacer de prisa y con desgana una traducción tan poco afortunada de *A Relíquia* de Eça de Queiroz y para firmar, sin haberlas corregido previamente, unas aún más defectuosas versiones de *O primo Basílio* y de *O crime do padre Amaro*, también del autor luso<sup>11</sup>. En diversos momentos de la historia nos encontramos con manifestaciones en contra de la abusiva presencia de traducciones, que parecen haber sido hechas de forma totalmente

<sup>9</sup> Todos ellos son estudiados en Lafarga / Pegenaute (2009).

<sup>10</sup> Unamuno se refería, en particular, a su traducción de los dos tomos de *Los datos de la Sociología*, de Herbert Spencer, pero similar situación se dio, por ejemplo, con la voluminosa *Historia de la revolución francesa*, de Thomas Carlyle. Véase Santoyo (1998) para estudiar la actividad traductora de Unamuno.

<sup>11</sup> Véase Losada (2001).

mercenaria. Así, por ejemplo, el padre Isla decía en 1768:

Soy de dictamen que un buen traductor es acreedor a los mayores aplausos, a los mayores premios y a las mayores estimaciones. Pero, ¡qué pocos hay en este siglo que sean acreedores a ellas! [...] En los tiempos que corren, es desdichada la madre que no tiene un hijo traductor.<sup>12</sup>

Por su parte, Ramón de Mesonero Romanos, tiempo más tarde, en 1840, comentaba:

La manía de las traducciones ha llegado a su colmo. Nuestro país, en otro tiempo tan original, no es en el día otra cosa que una nación traducida. [...] Los literatos, en vez de escribir de su propio caudal, se contentan con traducir novelas y dramas extranjeros.<sup>13</sup>

No solo en estas épocas, mediados los siglos XVIII y XIX, hallamos estas consideraciones, pues también en nuestro Siglo de Oro encontramos voces que se alzan en contra de las traducciones mecánicas, llevadas a cabo de forma incompetente y con escasísimo merecimiento. Así, por ejemplo, nuestro más grande escritor decía por boca de don Quijote:

el traducir de lenguas fáciles ni arguye ingenio ni elocución, como no le arguye el que traslada ni el que copia un papel de otro papel [...]. Y no por esto quiero decir que no sea loable este ejercicio del traducir; porque en otras cosas peores se podría ocupar el hombre y que menos provecho le trujesen. (Cervantes 2004 [1605/1615]: 1032)

Similar opinión tenía su rival, Lope de Vega, quien en *La Filomena* (1621) comentó:

[...] y si no es violencia en mí, plegue a Dios que yo no llegue a tanta desdicha por necesidad, que traduzca libros de italiano en castellano; que para mi consideración es más deli-

to que pasar caballos a Francia. (1989 [1621]: 822)

Con estas observaciones no doy a entender, claro está, que sean intrínsecamente malas las traducciones hechas por necesidad. Simplemente constituyen un breve anecdotario que bien podría contestarse, claro está, con muchas otras manifestaciones a favor.

Casi todas las funciones señaladas han sido convenientemente estudiadas. De todos modos, lo cierto es que, con demasiada frecuencia, la documentación está dispersa y fragmentada y que cada vez se hace más necesaria la colaboración colectiva entre equipos de investigación que puedan contribuir a la realización de un mapa general. Por otra parte, a pesar de significativas excepciones, se aprecia todavía una deficitaria atención a determinadas cuestiones como son, por ejemplo, las traducciones desarrolladas por españoles fuera de nuestras fronteras (en contextos de exilio, por ejemplo), el fenómeno de la no traducción (así, en entornos de censura), las traducciones no publicadas en forma de libro (muchas de ellas efectuadas de forma anónima y para cumplir una función pragmática, en espacios como pueden ser cancillerías, expediciones militares, monasterios, sociedades científicas, etc.), el uso de la traducción como herramienta didáctica (así, en el aprendizaje de lenguas clásicas, pero también modernas), los instrumentos de la traducción (disponibilidad de recursos lexicográficos y documentales al alcance de los traductores), la colaboración entre equipos de traductores no siempre fácilmente distinguibles (como ocurría en la Escuela de Traductores de Toledo), etc. Sirva este trabajo como modestísima invitación a cubrir estas lagunas.

## Referencias bibliográficas

- BASSNETT, Susan (1980), *Translation Studies*, Routledge, Londres.
- BERMAN, Antoine (1984), *L'épreuve de l'étranger. Culture et traduction dans l'Allemagne romantique*, Gallimard, París.

<sup>12</sup> Capítulo VII del libro IV, segunda parte, de *Fray Gerundio de Campazas* (1987: 108).

<sup>13</sup> «Las traducciones», artículo incluido posteriormente en *Bocetos de cuadros y costumbres* (1987: 169).

- BOSCÁN, Juan (1957), *Obras poéticas*, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- BUIGUÈS, Jean-Marc (2002), «Les traductions dans l'Espagne des Lumières: langues, rythmes et contenus», 101-119 en *Bulletin Hispanique I-2002*.
- CALVINO, Italo (1991), *Por qué leer los clásicos*, Tusquets, Barcelona.
- CERVANTES, Miguel de (2004), *Don Quijote de la Mancha*, Alfaguara, Madrid.
- D'HULST, Lieven (1995), «Pour une historiographie des théories de la traduction: questions de méthode», 13-33 en *TTR: traduction, terminologie, rédaction* 8.1.
- DELISLE, Jean (1997-98), «Réflexions sur l'historiographie de la traduction et ses exigences scientifiques», 21-43 en *Équivalences* 26.2 / 27.1.
- DELISLE, Jean / Judith WOODSWORTH eds. (1995), *Translators Through History*, Benjamins/Unesco, Amsterdam.
- GAMBIER, Yves (1994), «La retraduction, retour et détour», 413-417 en *Meta* 39.3.
- GARCÍA GARRIGOSA, María Jesús / Francisco LAFARGA (2004), *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII: estudio y antología*, Reichenberger, Kassel.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1985), *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*, Real Academia Española, Madrid.
- ISLA, José Francisco de (1987), «[Fragmento de *Fray Gerundio de Campazas*]», 121-122 en J. C. SANTOYO ed., *Teoría y crítica de la traducción: Antología*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- KOSKINEN, Kaisa / Outi PALOPOSKI (2004), «Thousand and One Translations: Retranslation Revisited», 27-38 en G. HANSEN / K. MALMKJAER / D. GILE eds. *Claims, Changes and Challenges in Translation Studies*, Benjamins, Amsterdam/Filadelfia.
- KOSKINEN, Kaisa / Outi PALOPOSKI (2010), «Retranslation», 294-298 en Y. GAMBIER / L. VAN DOORSLAER eds. *Handbook of Translation Studies*, Benjamins, Amsterdam/Filadelfia.
- LAFARGA, Francisco (2004), «El siglo XVIII, de la Ilustración al Romanticismo», 209-319 en F. LAFARGA / L. PEGENAUTE eds. *Historia de la traducción en España, Ambos mundos*, Salamanca.
- LAFARGA, Francisco / Luis PEGENAUTE eds. (2009), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Gredos, Madrid.
- LAMBERT, José (1993), «History, Historiography and the Discipline: A Programme», 3-25 en Y. GAMBIER / J. TOMMOLA eds. *Translation and Knowledge: Scandinavian Symposium on Translation Theory*, University of Turku, Turku.
- LOSADA, Elena (2001), «La (mala) fortuna de Eça de Queiroz en España: las traducciones de Valle-Inclán», 171-186 en L. PEGENAUTE ed. *La traducción en la Edad de Plata*, PPU, Barcelona.
- MENDIGUREN, Xabier (2004), «El ámbito de la cultura vasca», 791-815, en F. LAFARGA / L. PEGENAUTE eds. *Historia de la traducción en España, Ambos mundos*, Salamanca.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de (1987), «[Las traducciones]», 169-171 en J. C. SANTOYO ed. *Teoría y crítica de la traducción: Antología*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- MONTI, Enrico / Peter SCHNYDER eds. (2010), *La retraduction*, Orizons, París.
- PAGEAUX, Daniel-Henri (1964), «Nature et signification de la gallomanie dans l'Espagne du XVIII<sup>e</sup> siècle», 1205-1220 en *Actes du IV<sup>e</sup> congrès de l'Association Internationale de Littérature Comparée*, Friburgo.
- PEGENAUTE, Luis (2002 a), «'Segundo' no tiene por qué ser necesariamente 'secundario'», 118 en VV. AA., *Antología de «El trujamán»*, Instituto Cervantes, Madrid.
- PEGENAUTE, Luis (2002 b), «El original como deudor de la traducción», 118-119 en VV. AA., *Antología de «El trujamán»*, Instituto Cervantes, Madrid.
- PEGENAUTE, Luis (2004), «La época realista», 397-478 en F. LAFARGA / L. PEGENAUTE eds. *Historia de la traducción en España, Ambos mundos*, Salamanca.
- PEGENAUTE, Luis (2008), «Relaciones intertextuales y traducción», 345-351 en A. CAMPS / L. ZYBATOW eds. *La traducción literaria en la época contemporánea*, Peter Lang, Berna.

RUIZ CASANOVA, José Francisco (2000), *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Cátedra, Madrid.

RUIZ NOGUERA, Francisco / Juan José ZARO, eds. (2007), *Retraducir: una nueva mirada. La retraducción de textos literarios y audiovisuales*, Miguel Gómez, Málaga.

SANTOYO, Julio César (1998), «Unamuno traductor: luces y sombras», 155-172 en M. A. VEGA

CERNUDA ed. *La traducción en torno al 98*, Universidad Complutense, Madrid.

VEGA, Lope de (1989), *La Filomena*, en *Obras poéticas*, Planeta, Barcelona.

VENUTI, Lawrence (2004), «Retranslations: The Creation of Value», 25-38 en K. M. FAULL ed. *Translation and Culture* (*Bucknell Review* 47.1).

## COMUNICACIONES

### **Examen para Traductor e Intérprete Oficial (noviembre de 2011)**

**Escuela de Idiomas**

**Universidad de Antioquia (Colombia)**

Hasta el 11 de noviembre están abiertas las inscripciones para realizar este examen, que habilita a los aprobados para desempeñar la función de traductor e intérprete oficial. En esta convocatoria, las pruebas se realizan con los pares de lenguas inglés-español / español-inglés y francés-español / español-francés.

Más información:

<<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal>>

### **Seminario Internacional sobre Traducción y Accesibilidad Universal (SITAU)**

**14 y 15 de diciembre de 2011**

**Universidad de Granada**

El grupo de investigación Tracce organiza este seminario, que aspira a reunir a investigadores, profesionales, empresas, instituciones y usuarios potenciales con el objetivo central de promover la investigación en el campo de la accesibilidad universal al conocimiento.

Más información:

<<http://www.sitau2011.com/SITAU/SITAU2011.html>>

### **II Congreso Bienal de la Asociación Española de Estudios Interdisciplinarios sobre India**

**«Otras» Indias: La riqueza de la multiplicidad india**

**23 a 26 de noviembre de 2011**

**Universidad de La Laguna**

**Organizan: Facultad de Filología y Departamento de Filología Inglesa y Alemana**

En este congreso se van a tratar variados temas del riquísimo panorama del subcontinente, en campos científicos

que van desde los estudios políticos, la crítica literaria o la sociología hasta la tecnología y las ciencias económicas y empresariales. La diversidad, la pluralidad, la asimilación y las influencias recíprocas son facetas de la personalidad cultural de la India que estarán presentes en esta conferencia.

Más información:

<<http://www.aeeii.org/>>

### **Conferencia SciTech Europe**

**24 de noviembre de 2011**

**Centro de conferencias Square, Bruselas**

**Organiza: Public Service Events**

La comunidad científica europea estará representada por prestigiosos profesionales en la conferencia SciTech, donde habrá ocasión de crear redes, promover el debate y comprender mejor el papel de la política y la industria en beneficio del conocimiento y la prosperidad.

Más información:

<<http://www.publicserviceevents.co.uk/overview/187/scitech-europe>>

### **Biblioteca Virtual en Salud de Cuba**

Este acceso integrado a múltiples recursos de ciencias de la salud surgió como propuesta regional en 1998. Desde entonces, su desarrollo le ha permitido convertirse en un instrumento de enorme utilidad y muy fácil uso. Es posible hacer búsquedas en esta página:

<<http://www.bvscuba.sld.cu/php/index.php>>

o bajar textos completos de aquí:

<<http://www.bvscuba.sld.cu/php/level.php?lang=es&component=56>>

## Diccionario en línea de productos informáticos del TERMCAT

Dentro de su completa colección *Diccionaris en Línia*, el TERMCAT publica la terminología y la fraseología más usadas en la creación y traducción de productos informáticos al catalán. Esta herramienta permite formular consultas a partir del catalán, castellano, francés e inglés, y desplegar cualquiera de las 2 450 fichas de terminología multilingüe o de las 3 650 unidades fraseológicas de uso habitual en informática.

Consulta:

<[http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/123/](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/123/)>.

## TERMCAT amplía la oferta de datos abiertos

La colección de datos de descarga *Terminologia Oberta*, iniciada en 2005, amplía su oferta con más de setenta repertorios terminológicos diferentes de distintos ámbitos temáticos, con nuevos formatos (HTML, XML, servicio de «PDF a la carta») y con mejoras en las prestaciones de búsqueda de documentos descargables.

Más información:

<<http://www.termcat.cat/es/TerminologiaOberta/>>;

<<http://www.termcat.cat/es/>>.

## Publicación de un estudio sobre las traducciones de Julio Verne al inglés

El Profesor Kieran o'Driscoll acaba de publicar *Retranslation through the Centuries: Jules Verne in English*. A través de un corpus de textos que va desde 1873 hasta 2004, este estudioso de la traducción literaria y apasionado de Verne analiza las estrategias e interacciones que hilvanan las sucesivas traducciones al inglés de una de las obras más populares del padre de la ciencia-ficción: *La vuelta al mundo en ochenta días*.

ISBN: 978-3-0343-0236-4

Más información:

<<http://www.peterlang.com?newtrans>>.

### puntoycoma

*Cabos sueltos*: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

*Neológica Mente*: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

*Colaboraciones*: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

*Tribuna*: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

*Buzón*: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

*Reseñas*: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

*Comunicaciones*: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

(La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.)



#### CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas

Comisión Europea

JMO A3-071A

2920 Luxemburgo

Tel. 352 4301-32094

Secretaría:

Margarita Aguado,

Rosa Hernández Lorente

#### REDACCIÓN

Bruselas

José Gallego, Javier Gimeno, Luis González, Pollux Hernández,

Isabel López Fraguas, Miguel Á. Navarrete, María Valdivieso,

José Luis Vega

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández, Alberto Rivas,

Xavier Valeri, Miquel Vidal

Colaboración externa:

Jorge Jiménez Bellver

Secretaría:

Juan Aguilera, Luz Ayuso, Begoña Molina, Tina Salvà,

May Sánchez Abulí

